





# Oposiciones a Ayudante de Instituciones Penitenciarias

¡La mejor formación al mejor precio!

Más información en: agorastur.es

# ¿QUIÉNES SOMOS?

ágorAstur Formación es un centro de formación que nació en el año 2013 con plena convicción de que la formación es la mejor herramienta para cambiar y mover el mundo. Lo más importante para nosotros, nuestro pilar fundamental es nuestro alumnado, que con ilusión, deposita en nosotros su confianza para alcanzar sus objetivos.

Nuestro equipo tiene un fin muy concreto "AYUDARTE A QUE CONSIGAS CON ÉXITO AQUELLO QUE TE PROPONES" teniendo muy claro siempre que el camino no es fácil, pero te acompañaremos en todo momento.

# SISTEMA DE FORMACIÓN

**TUTORÍAS PERSONALES:** el equipo docente está integrado por profesionales con una amplia experiencia en el campo de la formación. Ellas te acompañarán a lo largo de todo el proceso.

HORARIOS FLEXIBLES: para que puedas realizar las tutorías en el horario que mejor se adapte a tus necesidades.

**AULAS DE ESTUDIO:** amplias zonas de estudio donde podrás acudir en un ambiente tranquilo y relajado. Ponemos a tu disposición conexión WiFi, proyectores...

**MATERIALES**: trabajamos con las mejores editoriales, eso nos garantiza que los contenidos sean originales y didácticos.

**SEMINARIOS PRÁCTICOS:** complementamos la formación con seminarios de temas transversales que perfeccionarán tu formación, impartidos por profesionales de cada sector y abiertos a todo nuestro alumnado..

BOLSA DE EMPLEO: al formar parte de la comunidad de ágorAstur entras dentro de nuestra bolsa de trabajo, garantizando que todas aquellas oportunidades que recibamos serás avisado/a para formar parte del proceso selectivo.

Tenemos convenios de colaboración con más de 100 empresas sectoriales y muchas de ellas con presencia nacional.

### **DESCRIPCIÓN**

Los Funcionarios del Cuerpo de Ayudantes pueden desempeñar los siguientes puestos, según la relación de puestos de trabajo de los establecimientos penitenciarios:

- Jefe de Servicios
- Jefe de Gabinete del Director
- Educador
- Coordinador de Servicios de Interior
- Jefe de Área de Oficinas
- Oficinas
- Vigilancia

# **REQUISITOS**

- Sólo podrán participar los candidatos de nacionalidad española, según lo establecido en el anexo del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo.
- Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Bachiller o Técnico.
- Se exigirá no haber sido condenado por delito doloso a penas privativas de libertad mayores de tres años, a menos que se hubiera obtenido la cancelación de antecedentes penales o la rehabilitación.

#### **SALIDAS PROFESIONALES**

Funcionario de carrera, vinculado a la Administración de Justicia en virtud de nombramiento legal, por una relación estatutaria de carácter permanente, para el desempeño de servicios retribuidos.

#### PROGRAMA O CONTENIDO

El temario consta de dos partes:

**Primera parte:** Organización del Estado; Derecho Administrativo general; Gestión de personal y Gestión financiera.

Segunda parte: Derecho Penal; Derecho Penitenciario; Conducta Humana.

# **EXCLUSIONES MÉDICAS**

- 1. **Visión**. No se considerarán aptas aquellas personas cuya agudeza visual binocular, sin gafas o lentillas, sea menor a 0,33 (0,2 en el ojo de menor visión) y con gafas o lentillas sea inferior a 0,8...
- 2. **Audición**. No serán aptas aquellas personas que tengan una sordera completa de ambos oídos, o incompleta permanente.
- 3. Aparato locomotor. Malformaciones o lesiones y escoliosis
- 4. Endocrino. Diabetes tipo-I, delgadez extrema, obesidad.
- 5. **Aparato digestivo**. Cirrosis hepática, enfermedad Inflamatoria Intestinal crónica, Pancreatitis crónica
- Aparato cardiovascular. Insuficiencia Cardiaca, Infartos, Arritmias, Valvulopatías,
  Aneurismas de grandes vasos, Insuficiencias venosas periféricas
- 7. Aparato respiratorio.
- 8. **Sistema nervioso central**. Parkinson, Temblores Crónicos, Epilepsia, Esclerosis múltiple, Ataxia
- 9. Alteraciones psiquiátricas.
- 10. Controles analíticos. Alcohol, Consumo de sustancias tóxicas
- 11. Otras causas de exclusión.

#### ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

#### Primer ejercicio:

Se celebrará en las ciudades que se determinen en las bases de la convocatoria correspondiente, debiendo el aspirante hacer constar en su solicitud la ciudad por la que opta realizar el examen. Este ámbito vincula al aspirante para la realización del primer ejercicio de las pruebas del proceso selectivo. Partes:

- Primera parte.- Consistirá en la evaluación de la aptitud de los aspirantes para obtener un adecuado rendimiento profesional, mediante pruebas que midan factores actitudinales.
- Segunda parte: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 125 preguntas con respuestas múltiples, que versará sobre el contenido completo del programa, siendo una sola la correcta.

#### Segundo ejercicio:

Se desarrollará en los lugares que se determinen en las bases de la convocatoria.

Consistirá en resolver por escrito sobre 10 supuestos de carácter práctico, 5 preguntas de respuesta múltiple por cada supuesto, y que versará sobre el contenido completo del programa, siendo una sola la correcta.

Pasarán a la siguiente prueba únicamente aquellos aspirantes que hubieran obtenido mejor puntuación, hasta el número de plazas convocadas.

#### Tercer ejercicio:

Prueba de aptitud médica: Estará dirigida a comprobar que no se aprecia en los aspirantes ninguna de las causas de exclusión médica que se detallan en el Anexo IV de esta convocatoria.

Las pruebas médicas establecidas se realizarán bajo la supervisión del personal facultativo de la Administración del Estado que el tribunal designe y se realizarán en las dependencias que se indiguen con la publicación de los resultados del segundo ejercicio.

#### Período de prácticas:

Los aspirantes que superen la fase de oposición deberán participar en un curso selectivo de formación, no superior a tres meses.

Las sesiones lectivas programadas tienen carácter obligatorio, será requisito imprescindible que el alumno haya realizado al menos el 80 por 100 de las jornadas lectivas del curso selectivo.

Los aspirantes que superen el curso selectivo serán nombrados para realizar un Periodo de Prácticas. La duración total máxima de ambos periodos será de dieciocho meses.

# DATOS DE INTERÉS

Para el año 2015 hay Oferta de Empleo Público de 275 Plazas.

# OTROS DATOS DE INTERÉS

## Seminarios complementarios:

- Nutrición
- Inglés
- Entrenador Personal
- Manipulador de Alimentos
- Primeros Auxilios

# Seminarios específicos:

Legislación, constitución española.

# ágor Astur® formación

- <u>agorastur.es</u>
- facebook.com/Agorastur
- C/ Uria 32, Entlo. Oviedo
- C/ Marqués de Casa Valdés 83, Bajo. Gijón
- C/ Fernández Balsera 1, Entlo. Avilés
- C/ Belarmino Tomás 6, Bajo. Langreo
- Avda. Padre Isla 42, Entlo. León